

Artículos

# Tenencia de la tierra y relaciones de producción. Dimensiones ineludibles en la resiliencia de campesinos (Municipio de Marulanda, Caldas-Colombia)\*

---

*Cómo citar este artículo:* Triviño, C., Córdoba, C., y Toro, J. (2020). Tenencia de la tierra y relaciones de producción. Dimensiones ineludibles en la resiliencia de campesinos (Municipio de Marulanda, Caldas-Colombia). *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 17. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr17.ttrp>

*Catalina Triviño Bedoya*<sup>a</sup>

*Universidad Nacional de Colombia, Colombia*

[catravinobe@unal.edu.co](mailto:catravinobe@unal.edu.co)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8410-5082>

*Cindy Alexandra Córdoba Vargas*

*Universidad de los Andes, Colombia*

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5066-5842>

*Javier Toro Calderón*

*Universidad del Nacional de Colombia, Colombia*

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6675-5148>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr17.ttrp>

Recibido: 23 Septiembre 2018 ■ Aceptado: 21 Diciembre 2019 ■ Publicación: 20 Diciembre 2020

<sup>a</sup> Autora de correspondencia. Correo electrónico: [catravinobe@unal.edu.co](mailto:catravinobe@unal.edu.co)

## Resumen:

Esta investigación tiene como objetivo evidenciar la necesidad de incluir aspectos relativos a la interrelación entre la estructura agraria, las relaciones de producción y la capacidad de agencia, lo cual conlleva el análisis de la resiliencia, entendiendo ésta, como la capacidad de cambio, aprendizaje y transformación en múltiples escalas. Con el fin de evaluar la pertinencia de incluir estos aspectos, se aplicó un estudio de caso en agroecosistemas del municipio de Marulanda (Departamento de Caldas, Colombia), quedó demostrada su resiliencia y ésta fue analizada desde el punto de vista de los campesinos. La cual se vio disminuida por el mantenimiento de relaciones de producción semif feudales, expresadas en la concentración de la tierra, la servidumbre y el gamonalismo.

**Palabras clave:** resiliencia, transformación, semifeudalidad, aparcería, asociatividad, participación.

## Land Tenure and Production Relationships. Unavoidable Dimensions in the Peasant Resilience (Town of Marulanda, Caldas-Colombia)

### Abstract:

This research aims to show the need to consider aspects related to the interrelation between the agricultural structure, the production relationships and the agency capability, which implies an analysis of resilience, understood as being able to change, learn and transform oneself at different extents. In order to evaluate how pertinent is to consider these aspects, a case study was conducted on agroecosystems in the town of Marulanda (Caldas Province, Colombia). This work found that the agroecosystems are resilient after an analysis from the peasant's viewpoint, although this resilience was reduced due to the semi-feudal production relationships kept in the region that appear in the form of land concentration, serfdom, and bossism.

**Keywords:** resilience, transformation, semi-feudalism, share-cropping, associativity, participation.

## Introducción

La resiliencia, ha sido abordada tradicionalmente desde una perspectiva que enfatiza la capacidad de los sistemas para adaptarse, resistir, recuperarse y reorganizarse ante disturbios o perturbaciones, con el propósito de mantener su funcionamiento o retornar a un estado de normalidad o equilibrio (Martin-Breen y Anderies, 2011; Walker et al., 2004). El fin es preservar la identidad, estructura y funciones básicas del sistema así, en esta perspectiva tradicional, la resiliencia consiste principalmente en preservar la identidad, estructura y funciones básicas del sistema (Carpenter et al., 2001; IPCC, 2014).

La recuperación de un sistema tras una perturbación, no consiste siempre en regresar a un estado previo cuando lo deseable, es reconfigurarse e incluso transformarse hacia un nuevo estado con cualidades funcionales diferentes (Córdoba-Vargas, 2016; Darnhofer, 2014; Davoudi et al., 2012; Folke et al., 2010). Por ejemplo: cuando ocurre un terremoto y se rediseña el paisaje urbano (Darnhofer, 2014); o cuando se modifican las prácticas agrícolas y se pasa de una producción intensiva a una ecológica.

De allí, que diversos autores sostengan que más allá de la capacidad para adaptarse, resistir o recuperarse, la resiliencia debe ser entendida como la capacidad de cambio, aprendizaje y transformación tanto en múltiples escalas como en plazos, lo cual implica reinventarse y generar nuevas trayectorias (Friend y Moench, 2013; Olsson et al., 2015). Bajo ésta perspectiva teórica se aborda la investigación. Los sistemas socioecológicos están influenciados por complejas interacciones ecosistémicas, económicas, sociales y culturales, que fluctúan constantemente (Folke et al., 2010), por lo que no debe hablarse de un único estado de equilibrio o normalidad al analizar la resiliencia (Quaranta y Salvia, 2014).

Los agroecosistemas, son sistemas socioecológicos compuestos por subsistemas físicos, biológicos, económicos y culturales que se extienden más allá de los límites físicos de la finca o parcela, operando en múltiples escalas y jerarquías (Cabell y Oelofse, 2012), bajo el marco de un proceso productivo —agrícola, pecuario o agropecuario— (Chiavenato, 2006). Este proceso es liderado por humanos que mediados por diferentes intereses, valores y criterios, controlan toman decisiones que conducen a cambios en la estructura así como la función del agroecosistema (Gliessman, 2001). En este contexto los agroecosistemas exhiben una multiplicidad de estructuras, identidades y estados en constante cambio (Davies, Robinson y Ericksen, 2015; Ute y Rhys, 2017).

De allí, que las diferencias entre intereses y objetivos de los diversos grupos sociales conduzcan a cambios o transformaciones con estrategias divergentes (Hatt, 2013). En este sentido, se generan relaciones de poder que dan forma a la resiliencia, para determinar qué grupos tienen acceso a recursos y participación política y quién asume los riesgos. Es así como se desarrolla una relación inversa en torno a éste concepto, pues la resiliencia de los grupos con poder aumenta, mientras que la resiliencia de los grupos dominados se debilita (Darnhofer, 2014; Davoudi et al., 2012; Friend y Moench, 2013).

En el ámbito rural, la estructura agraria [EA] y la capacidad de agencia de las comunidades son claves para analizar tanto las desigualdades como las asimetrías de poder que determinan la resiliencia de los agroecosistemas (Córdoba-Vargas, 2016; Quaranta y Salvia, 2014). No obstante, la interrelación entre estos dos aspectos, no ha sido incluida aún en los análisis de resiliencia de agroecosistemas, en los cuales se desarrolla débilmente el componente social, sobre todo en su relación con el empoderamiento (Berkes y Ross, 2013; Davidson, 2010). Tampoco se ha analizado la resiliencia desde los intereses y el punto de vista de los campesinos, lo cual constituye uno de los objetivos de éste trabajo.

La tenencia de la tierra es medular tanto en la EA como en el análisis de la resiliencia, sobre ella se instauran interacciones económicas, sociales, culturales y políticas. Éstas se evidencian a partir de variables como el tamaño de los agroecosistemas, el dominio y control de los recursos, las relaciones de producción, la infraestructura física, entre otros (García, 1973).

En Latinoamérica, la tierra es un elemento de poder y dominación social (OXFAM, 2016; Wilkinson, Reydon y Di Sabbato, 2012), siendo Colombia el país con mayor desigualdad en la distribución (OXFAM, 2017), se desenvuelven relaciones de producción de tipo semifeudal, como por ejemplo: la aparcería (Machado, 2012; Rami#rez-Bacca, 2008).

Este fenómeno no es exclusivo de América latina, en los países de la Unión Europea los latifundios representan sólo el 3% de todas las fincas, pero controlan cerca del 50% de las tierras de uso agrícola (European Coordination Via Campesina (ECVC) y Hands-Off The Land (HOTL) Alliance, 2013), generando abandono de la tierra por pequeños propietarios como ha ocurrido las zonas de montaña tanto de Italia como de Alemania, también en los pirineos franceses y españoles al igual que los Alpes austriacos (Renwick et al., 2013). Kay (2016) plantea que en Europa la concentración de tierras desigual se expresa en el coeficiente de Gini de 0,82, situándose al mismo nivel o por encima de países como Brasil, Colombia y Filipinas.

La semifeudalidad es una forma de producción premoderna donde hay un escaso desarrollo de las fuerzas humanas (trabajadores sometidos con aparcería, nula especialización, pluriactividad femenina, trabajo de la familia completa, trabajo gratuito) y técnicas (escasa mecanización, agricultura rudimentaria, herramientas anacrónicas). La caracterizan tres elementos: i) la gran propiedad; ii) la servidumbre; iii) el gamonalismo (Martín-Martín, 2007b, 2009).

Esta relación de producción limita el desarrollo y ampliación de las fuerzas productivas del sector agropecuario, debido a que perpetúan el poder de los grandes propietarios y mantienen la figura de un campesino atado a la tierra, con el fin de que los primeros tengan amplia disponibilidad de mano de obra sobreexplotada a bajo costo, recurriendo a diversas formas de explotación, subordinación y coerción extraeconómica (Martín-Martín, 2007a). De esta forma, los grandes propietarios se apropian del plustrabajo generado por los campesinos a través

de diferentes formas de renta precapitalista: en especie, trabajo o dinero (Fajardo, 1983; Martín Martín y Pérez, 2014). Lo anterior sitúa a los propietarios en una posición dominante, ampliando su resiliencia, mientras reduce la de los campesinos que son dominados (Raymond, 1997). Tanto en España como en varios países de América Latina pervive un campesino explotado por grandes propietarios que disfrutaban de los beneficios del pago en especie (Martín-Martín, 2006; Martín-Martín y Pérez, 2014).

La semifeudalidad limita la productividad de los campesinos y debilita su agencia (Ensor et al., 2015), conceptualizada como, la capacidad de organización, movilización, empoderamiento, acción colectiva y política orientada a transformar dichas estructuras de poder desiguales al despliegue de procesos propios de desarrollo (Béné et al., 2014; Pelling y Navarrette, 2011). Por tanto, variables como el fortalecimiento de redes de actores, organización comunitaria, relaciones de confianza, conocimientos compartidos y participación política son claves tanto para la construcción como para el fortalecimiento de la resiliencia de los agroecosistemas así como de los campesinos que los habitan (Walker et al., 2004).

Respecto al análisis de la resiliencia, aspectos como la estructura agraria no han sido incluidos y la capacidad de agencia de las comunidades aunque ha sido abordada, sólo contempla la capacidad de transformación a nivel del agroecosistema, pero no cambios en las estructuras de poder que desafían el *statu quo* (Hahn y Nykvist, 2017; Matarrita-Cascante et al., 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior, este artículo tiene como objetivo evidenciar la necesidad de incluir los aspectos relativos a la EA, las relaciones de producción y la agencia de los campesinos en el análisis de la resiliencia de los agroecosistemas. Este enfoque analítico se aplicó en un estudio de caso en el Municipio de Marulanda (Departamento de Caldas, Colombia), sus conclusiones son genéricas y por lo tanto aplicables en otros territorios a nivel mundial. La inclusión de estos aspectos, busca incidir en procesos de planificación y ordenamiento territorial participativo y en políticas públicas, que consideren temas de pobreza, justicia social y equidad.

## Metodología

Los aspectos EA y agencia evidenciados anteriormente como parte fundamental del análisis de la resiliencia de los agroecosistemas, requieren una aplicación en un caso de estudio, que posibilite una aproximación a las condiciones de la vida real, identificar y describir la relación entre las dinámicas de tenencia de la tierra y la resiliencia de los agroecosistemas. Lo anterior es necesario cuando se proponen nuevas ideas y conceptos para analizar la interacción y retroalimentación directa con el fenómeno o evento social de interés (Flyvbjerg, 2006).

Respecto al área de estudio, el municipio de Marulanda está ubicado en el área centro-oriental del departamento de Caldas, Colombia. Tiene una extensión aproximada de 37.857 ha (Alcaldía de Marulanda, 2016) (Figura 1). Para analizar la propiedad de la tierra se examinaron registros catastrales de predios rurales que revelaron la existencia de una EA bimodal, dado que el 60% de la superficie rural se concentra en el 10% de los propietarios (tabla 1).

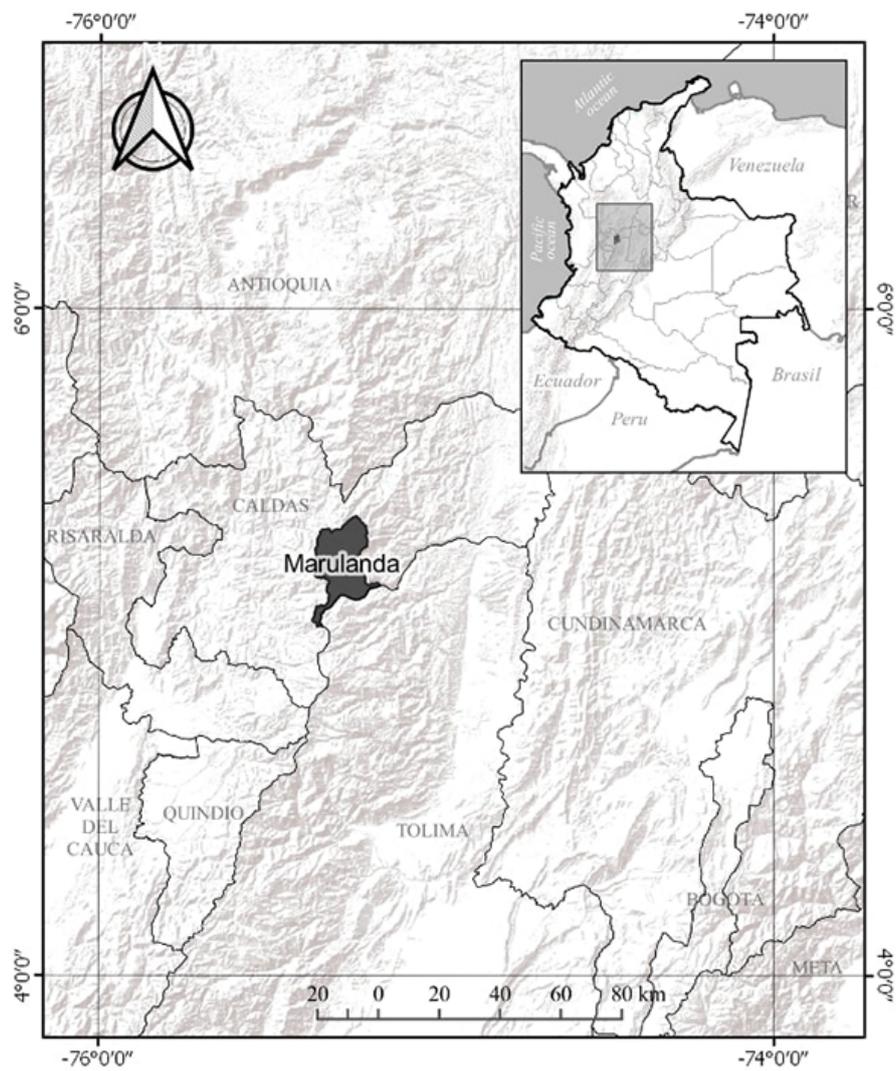


FIGURA 1.  
 UBICACIÓN ÁREA DE ESTUDIO  
 FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

TABLA 1.  
CONCENTRACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA EN MARULANDA

Tipo propiedad (Estrato)	Descripción*	Concentración superficie rural	Porcentaje / total agroecosistemas	Porcentaje/ total propietarios
Microfundios	Área no supera 0,5 UAF (<=9,4 ha)	2%	41%	51%
Minifundios	Área= rango de 0,5 a 2 UAF (>9,4 ha y <= 37,6 ha)	11%	25%	30%
Medianas propiedades	Área= rango de 2 a 5 UAF (>37,6 ha y <= 94 ha)	23%	18%	24%
Grandes propiedades	Área supera 5 UAF (> 94 ha)	64%	16%	19%

Fuente: elaboración propia

\* Adaptación de propuestas de Unidad de Planificación Rural Agropecuaria [UPRA] (2014) y Carlos Alberto Suescún (2013).

Con el fin de obtener conclusiones en torno a las relaciones de producción que predominan bajo este régimen de distribución de la propiedad y su papel en la resiliencia de los agroecosistemas, se calculó el tamaño de muestra estadísticamente representativa de cada estrato y se realizó la selección aleatoria, siguiendo un Muestreo aleatorio estratificado. Esto permite hallar tendencias para la población total, posibilitando una generalización interna de los resultados (Martínez-Salgado, 2012). Los tamaños de la muestra se presentan en la Tabla 2 y fueron calculados, empleando las ecuaciones (1) y (2).

$$n = \frac{Z_{\alpha/2}^2 N P Q}{(N - 1)E^2 + Z_{\alpha/2}^2 P Q} \quad (1)$$

$$n_i = n * \frac{N_i}{N} \quad (2)$$

Dónde: N= Tamaño de la población total; n=Tamaño de la muestra; P= Proporción de elementos que poseen la característica de interés (se asigna un valor de 50%, debido a que no existen investigaciones previas que revelen la distribución de las diferentes formas de tenencia de la tierra en el municipio); Ni=Tamaño del estrato i; ni=Tamaño de la muestra en estrato i; Q = 1-P; E= Margen de error máximo tolerable (10%); Z $\alpha/2$  =Valor Z para el error (1,64 para un intervalo de confianza del 90%).

TABLA 2.  
TAMAÑO DE LA MUESTRA PILOTO EN CADA ESTRATO

<b>Estrato</b>	<b>Población (Ni)</b>	<b>Tamaño muestral (ni)</b>
Microfundios	55	13
Minifundios	47	11
Medianas propiedades	49	11
Grandes propiedades	75	17

Fuente: elaboración propia

Cualquier ejercicio de análisis sobre resiliencia, debe partir de la contextualización del estado previo del área de estudio. Para el caso que se analiza en éste trabajo se identificaron condiciones económicas, sociales, biofísicas en las que se desenvuelven los agroecosistemas específicamente tamaños, tipo de propiedad, autonomía alimentaria, condiciones de servicios públicos, vivienda, medios de vida, entre otros. Lo que permitió identificar las potencialidades y limitantes de la resiliencia de los agroecosistemas. La caracterización de este estado previo se hizo considerando las relaciones de poder, que incluye las relaciones de producción entre diferentes grupos sociales (aparceros y propietarios), así como las posibilidades de participación e incidencia política. Posteriormente se llevaron a cabo 52 encuestas, 25 entrevistas semiestructuradas y 5 talleres grupales (dos con aparceros y actores clave, uno con mujeres, dos con niños y jóvenes). Se incluyeron variables asociadas con: aspectos económicos, políticos e ideológicos que permiten explicar la EA, las relaciones de producción y poder presentes en los agroecosistemas (Martín-Martín, 2007, 2009). Además, evaluar la forma cómo éstas limitan o potencian la resiliencia a través de tres pilares de la semifeudalidad: i) propiedad de la tierra, ii) relaciones de servidumbre y iii) gamonalismo.

Con las encuestas, se obtuvo información susceptible de ser cuantificada, eximiendo respuestas ambiguas (Canales, 2006) a través de preguntas cerradas, de selección múltiple y de estimación. En lo económico se evaluaron variables como:

- Tamaño del predio
- Forma de tenencia (propiedad, arrendamiento, aparcería)
- Condiciones laborales (derechos, sistema de pago, prestaciones sociales)
- Nivel de ingresos
- Apropiación de renta en trabajo y especie
- Remuneración de la mujer
- Alimentos producidos
- Tecnificación de instalaciones productivas
- Acceso a servicios públicos y agua potable
- Vías de acceso
- Calidad de la vivienda
- Frecuencia de consumo de frutas
- Verduras y alimentos proteicos
- Diversificación de ingresos
- Capacidad de ahorro
- Precio de venta de los productos

Las entrevistas semiestructuradas, realizadas a aparceros y actores claves del municipio, se llevaron a cabo acorde con las recomendaciones de Guber (2004) y se fundamentaron en variables relacionadas con los aspectos ideológicos y políticos de la semifeudalidad:

- Dependencia personal
- Obligaciones extraeconómicas
- Tipos y condiciones de contratación
- Pertenencia o vínculo con organizaciones (cooperativas, asociaciones, instituciones educativas).
- Grado de formación y decisión política de hombres y mujeres.
- Existencia de redes de apoyo
- Pervivencia del gamonalismo.

Los talleres fueron espacios de diálogo entre los actores que expresaron y discutieron sus conocimientos, percepciones, experiencias, creencias y sentimientos (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013). Para ello, se convocó a grupos con los cuales no se había tenido acercamiento (mujeres y jóvenes), se emplearon técnicas de socialización y visualización (reloj de actividades, diagrama de Venn, matriz de toma de decisiones, árbol de problemas y lluvia de ideas) enfocadas a conocer la percepción acerca de las relaciones de producción predominantes en los agroecosistemas junto con las relaciones sociales, económicas, políticas y de poder que se establecen en torno a la tenencia de la tierra.

## Resultados

A continuación, se muestra la estructura de tenencia de la tierra como la base sobre la cual se desarrollan la servidumbre y el gamonalismo en el municipio de Marulanda (Tabla 1). Se evidencia la existencia de una estructura agraria bimodal, caracterizada por la alta concentración de la tierra en manos de grandes propietarios que son minoría, recurriendo a diversas estrategias para mantener el dominio y control del principal factor de producción, fuente de empleo y repositorio de riqueza (Machado, 2009).

Una de estas estrategias consiste en perpetuar formas de tenencia indirecta de la tierra como la aparcería, presente en el 73% y 88% de las medianas y grandes propiedades, cuyas principales actividades económicas son la venta de leche (91% y 81% de medianas y grandes propiedades, respectivamente) o queso (9% de medianas y 19% de grandes propiedades).

Los propietarios legales de los agroecosistemas bajo tenencia en aparcería son en su mayoría absentistas, es decir, que no residen en el agroecosistema, sin embargo, se benefician directamente de los ingresos que éste genera. Para ello, contratan a un tercero (aparcerero) que viva allí, junto con su familia y realice las labores productivas y de mantenimiento del predio, a cambio de alojamiento y una remuneración. Estos aparceros, son por lo general campesinos desposeídos de medios de producción que acceden a vincularse como fuente de mano de obra directa, con el fin de acceder a un activo que les permite asegurar la alimentación y otras necesidades básicas del hogar (Raymond, 1997).

Las relaciones de aparcería son formas de explotación, subordinación y coerción extraeconómica que además de evidenciar la pervivencia de relaciones de producción de tipo semifeudal (Martín-Martín, 2007; 2009), impactan directamente la capacidad de la comunidad campesina para generar estrategias de adaptación y transformación, limitando su resiliencia.

En función de analizar estos impactos, se describen a continuación los aspectos económicos, políticos e ideológicos característicos de la semifeudalidad, así como la relación entre éstos y la resiliencia de la comunidad

campesina. Es así como, se demuestra la necesidad de incluir dichos aspectos, al momento de analizar y medir cuantitativamente la resiliencia desde el punto de vista de los campesinos, en países donde, al igual que Colombia, perviven diferentes expresiones de semifeudalidad.

# Aspectos económicos

## Remuneración de aparceros y mujeres

Algunos de los aspectos que demuestran la pervivencia de relaciones semifeudales de producción son: salarios por debajo de los mínimos establecidos (737.717 COP para el año 2017 o 249,96 USD), así como los pagos en especie o mixtos (dinero y especie), los intercambios de trabajo gratuito y la condición servil de la mujer (Martín-Martín, 2009; Martín-Martín y Pérez, 2014).

En el municipio de Marulanda, el 56,5% de los aparceros recibe un salario mixto, considerando el alojamiento en la vivienda como un pago en especie (Artículo 129 del Código Sustantivo del Trabajo -CST, 1951) y el 43,5% restante recibe un pago neto en especie, aceptando como remuneración el producto que ellos producen (leche o queso), con el fin de comercializarlo, como lo evidencia el siguiente testimonio:

Todo depende del arreglo que hagan el patrón y el agregado. Algunos reciben salario mínimo con prestaciones, otros sólo el salario y a otros les dejan la ganancia de la leche o el queso, aunque algunas veces estas ganancias se reparten con el dueño. Incluso, hay una finca en la que pagan con mercado, el patrón envía un mercado cada mes. En casi todas partes, no en todas, dan pasto para uno tener 2 o 3 vaquitas. (Aparcero, entrevista, junio 18, 2017)

De los aparceros que reciben un salario mixto, el 15,4% percibe en dinero el equivalente a 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y el porcentaje restante recibe un pago superior a éste e inferior a 1.200.000 COP (406,59 USD). Por otro lado, el 70% de los productores que percibe un pago total en especie, obtiene ganancias de entre 800.000 y 1.200.000 COP (271,06 - 406,59 USD), sólo un 30% obtiene entre 1.200.000 COP y 1.450.000 COP (406,59 USD y 491,30 USD respectivamente). Cabe mencionar que el 80% de los aparceros, debe cubrir con los gastos de contratación de jornaleros y el servicio público de energía, obteniendo mensualmente ganancias netas inferiores a 1 SMMLV, como describe uno de ellos:

En las fincas lejanas tiene opción el agregado a la leche, en las fincas cercanas el trabajador no tiene derecho sino a un sueldo, de pronto le dicen que le van a pagar 1.000.000 de pesos, pero de ahí le empiezan a sacar, que usted paga la luz, paga el lechero. Entonces es mejor que le digan que se va a ganar un mínimo (Don Rodrigo Salazar, aparcero. Entrevista, 29 de Julio de 2017).

Estos bajos ingresos, constituyen según los trabajadores, un ingreso de subsistencia que les impide satisfacer las necesidades básicas del hogar y así poder competir productiva y tecnológicamente, dado que limita la capacidad de ahorro junto con el nivel de adopción tecnológica, suscitando además el uso intensivo de mano de obra familiar, característico del escaso desarrollo de las fuerzas productivas en la semifeudalidad.

Este factor expone a los campesinos a condiciones que atentan contra la salud mental y física de sus integrantes, estimulando conductas de aislamiento e incertidumbre además de una sensación constante de vulnerabilidad, restringiendo así su capacidad de buscar nuevas alternativas de vida en términos económicos y políticos: haciéndoles menos resilientes (Kotliarenco y Aceitón, 2006).

Estas relaciones de producción atrasadas evidencian el predominio de relaciones heredadas de la hacienda feudal. Aunque se incluyen pago en salario, también se presenta trabajo gratuito, pagos de trabajo mixto (parte en

especie y parte en salario) y servidumbre. Características de la semifeudalidad, donde los propietarios adquieren una posición dominante, imponiendo a los aparceros condicionamientos y restricciones.

Teniendo en cuenta que el trabajo de la familia completa y la pluriactividad femenina son característicos del insuficiente desarrollo de las fuerzas productivas humanas, se evidenció en un 100% que las amas de casa no percibe remuneración alguna por las labores realizadas como: el cuidado de la casa e hijos, la alimentación de jornaleros, ordeño, recoger el ganado (encerrarlo, rotarlo, contarlo), quitar malezas, preparar el queso para la venta, recoger leña, cuidar de los animales, entre otras. A esto se suma la asignación de tareas sin un horario establecido que no cuenta con descanso además del acceso nulo a la tierra, espacios académicos y de participación social.

De esta manera, se conserva la figura de una mujer subordinada respecto al hombre, lo cual impacta negativamente las relaciones que establecen, tanto en el ámbito personal, como el social y político. A nivel personal, aumenta la dependencia hacia el hombre, limitando su autonomía en el manejo de recursos familiares y su poder de decisión, lo cual repercute en su autoestima y valoración dentro del medio familiar (OIT, 2012).

Sumado a lo anterior la nula participación en espacios comunitarios (laborales, académicos, de organización política y/o productiva) (OXFAM, 2016), les impide emprender acciones que permitan mejorar o revertir situaciones de inequidad y otros asuntos relevantes que les afectan (Meyiwa et al., 2014). Sin participación para transformar las relaciones familiares o sociales en defensa de derechos, su resiliencia se estanca (Béné et al., 2012; Martínez-Franzoni y Voorend, 2013).

## Formalidad en la contratación

De acuerdo con el CST, el empleador tiene la obligación de pagar las prestaciones sociales a sus trabajadores (cesantías, vacaciones, prima de servicios, salud, pensión, ARP y aportes parafiscales), entregar elementos de protección contra accidentes y enfermedades profesionales, respetar la jornada laboral (máximo 8h/día o 48h/semana), el día de descanso semanal y los 15 días de vacaciones remuneradas por año laborado o compensarlos con dinero, pagar horas extras e indemnizar al trabajador en caso de despido sin justa causa.

De los agroecosistemas estudiados, sólo el 39% de los aparceros manifiesta que el empleador cumple con el pago de prestaciones sociales. En el 100% de los casos, se incumple con las jornadas laborales establecidas legalmente, sobreexplotando la capacidad física del trabajador, al igual que con la entrega de dotación y elementos de protección, el pago de horas extras y el período de vacaciones establecido por ley. Así lo evidencia el siguiente testimonio:

La ganadería quita todo el día, claro, porque acá en El Páramo (vereda) la mayoría son de dos ordeños, entonces usted se levanta a ordeñar a las 2 de la mañana y a las 6 de la mañana está acabando y a la 1 de la tarde otra vez a ordeñar; en ese lapso de las 8 a la 1 debe rotar, regar el abono, correr el agua. A cada persona le dan unos 30-35 animales para ordeñar a mano, así que uno trabaja más de 15 horas. (Aparcero, entrevista, junio 29, 2017)

La informalidad y precariedad laboral, las relaciones de explotación y el riesgo permanente de ser despedidos sin indemnización, ponen en riesgo la salud física, mental y emocional del trabajador (Martín-Martín y Pérez, 2014). Lo anterior deja claro cómo los grandes propietarios de apropiación del plus trabajo generado por los aparceros, a partir de la apropiación de una renta precapitalista.

# Condiciones de vida

Autores como Martín-Martín (2007b, 2009) y Hernández, Martín-Martín, Rodríguez y Studer (2010), sostienen que históricamente, las condiciones de vida y sociales de aparceros han estado por debajo de las humanamente exigibles. El bajo nivel de acceso a servicios básicos, la calidad de la vivienda y la escasez de alimentos, así como los precarios medios de subsistencia, acompañan frecuentemente a estos trabajadores limitando su resiliencia (Friend y Moench, 2013).

Por ejemplo, el 100% de las viviendas habitadas por aparceros carece de servicio de agua potable y alcantarillado. El 96% cuenta con paredes de madera pulida o ladrillo revocado y el 4% restante están construidas en bahareque. Todas cuentan con pisos de madera en acabado rústico y techos con teja de zinc. El 50% tiene problemas de humedad, madera afectada por insectos xilófagos, grietas, goteras en los techos, ausencia o deterioro de andenes, cocinas sin chimenea, baños en obra negra, inodoros sin desagüe y sistema de cableado eléctrico obsoleto o en mal estado.

Lo anterior aumenta la susceptibilidad de los campesinos a sufrir accidentes o afectaciones de la salud (Rojas, 2004), al tiempo que disminuye su capacidad de adaptarse, recuperarse pero sobre todo de innovar y transformar estas condiciones (Martin-Breen y Anderies, 2011; Tyler y Moench, 2012).

En cuanto a la alimentación, se constató un patrón de dietas repetitivas, altas en carbohidratos que no supe la totalidad de raciones diarias de frutas, verduras y alimentos proteicos recomendadas por la OMS y FAO (2003). Esto se debe principalmente al alto costo y la poca disponibilidad de estos alimentos en los agroecosistemas.

El 70% de los aparceros, manifiesta que el ganado de la finca no está destinado al autoconsumo y que aun cuando les permiten cultivar en el agroecosistema, la ardua jornada laboral no les deja espacio para el establecimiento y mantenimiento adecuado de huertas familiares o cultivos comerciales. En algunos casos, los propietarios prohíben a los aparceros cualquier tipo de actividad productiva para autoconsumo o comercialización.

En consecuencia, la resiliencia de estos trabajadores y sus familias, se ve coartada por las limitaciones en cuanto al desarrollo de procesos alimentarios conforme a las tradiciones, costumbres y necesidades de las familias. Lo anterior, condiciona su insuficiencia alimentaria, al tiempo que se sobre explota su mano de obra (Gómez-Martínez, 2010; Perret y Zúñiga Vega, 2011).

## Aspectos ideológicos

### Estructuras paternalistas y relaciones de dependencia

Los grandes propietarios coartan la libertad de los trabajadores a través de actitudes paternalistas y asistencialistas, que buscan ligar tanto moral como emocionalmente a los campesinos, frente a la figura de un jefe protector. El siguiente testimonio vislumbra dicha situación:

Como la leche es para vivir nosotros. El patrón no nos paga nada más adicional ni por cuidar la finca ni nada, ni prima ni nada. Pero ¡pa' que! Nosotros vivimos muy agradecidos, nosotros no tenemos problemas con él. De todas maneras, las cosas para el ganado que él

(mi esposo) pide, el patrón las da ¿Si me entiende? El sueldo de nosotros es sólo la leche. Ya cuando mi esposo siembra algo, siempre le da algo al patrón, no de la mitad de lo que cultivó, pero si una arrobita o algo, porque lo que es el día del campesino, lo que es un diciembre, el patrón siempre nos da el detalle. (Esposa de aparcerero, entrevista, junio 28, 2017)

Estas relaciones de dependencia y subordinación se han legitimado y normalizado, al punto que los aparceros y sus familias justifican dicha coerción extraeconómica, suponiendo que el patrón les está haciendo un favor. Aunque esto, implique la restricción de su libertad y autonomía.

## Limitaciones para el crecimiento de los aparceros

Por parte de los empleadores, se evidencia renuencia a la parcelación y a la posibilidad de que los aparceros establezcan cultivos o ejecuten alguna actividad económica adicional: 59% no llevan a cabo ninguna actividad económica complementaria. Si los trabajadores se convierten en productores independientes e incluso propietarios de tierras, se afectaría la disponibilidad de mano de obra servil empleada desde los grandes propietarios.

Partiendo de esa base es donde se coartan las oportunidades de crecimiento económico y personal de los aparceros, pues dejan de recurrir a diferentes estrategias que podrían impulsar su desarrollo. En cambio, terminan minimizando la articulación con nuevos mercados, así como las relaciones con organizaciones que brindan asistencia y capacitación técnica. Solamente el 45% de los aparceros ha recibido capacitaciones en temas relacionados con las prácticas lecheras y del manejo de ganado. A lo anterior se le suman jornadas laborales que limitan su tiempo para asistir a espacios de encuentro y aprendizaje, además de las precarias vías de acceso y la lejanía de las grandes y medianas propiedades de los puntos de encuentro en los cuales se realizan las jornadas de capacitación.

Estos limitantes impiden a los trabajadores perfeccionar sus habilidades, destrezas así como adquirir capacidades para plantear y construir alternativas de desarrollo tecnológico, productivo y mercantil (FAO, 2005). La carencia de estas capacidades, debilita la resiliencia de estos trabajadores, pues les impide incrementar las oportunidades económicas, desarrollar herramientas que potencien su proactividad, capacidad productiva al igual que su habilidad para tomar decisiones que permitan plantear múltiples opciones de recuperación, adaptación y transformación (Osbaahr, 2007).

## Temor a exigir derechos y baja tasa de organización política

El grado de formación política, participación e incidencia tanto en hombres como mujeres campesinas influye en los espacios de toma de decisiones dentro del hogar, a nivel local y también gremial. Este factor, posibilita la cohesión social, organización y participación política lo cual crea un ambiente propicio para la diversidad de voces así como la construcción de redes sociales (políticas, económicas, culturales), relaciones de confianza y respeto así como de conocimiento compartido (Martin-Breen y Anderies, 2011). Por medio de éstas, es posible adquirir la capacidad de movilización colectiva junto con el empoderamiento que permite la autoorganización. Ésta, se define como la capacidad de agencia en pro de cambios estructurales que fortalecen la resiliencia de los agroecosistemas (Lebel et al., 2006).

No obstante, los aparceros muestran un temor constante para organizarse políticamente y emprender acciones que permitan hacer frente al incumplimiento de los derechos laborales. Esto, ante la certeza de ser despedidos y no volver a ser contratados si llegasen a hacerlo. Así lo demuestra el siguiente testimonio:

Si el trabajador se pone a exigir, no lo contratan. Eso es todo. Porque otro lo necesita, eso es otra cosa: la necesidad de la gente. Yo necesito ganarme el jornalito no más, entonces, si yo le digo al patrón que me afilie y me dice: “yo no lo puedo afiliar hermano”. Entonces con tal de yo poderme ganar el jornalito para poder comer, yo acepto. Entonces la necesidad lleva a que la gente acepte ese tipo de condiciones. (Aparcero. Entrevista, 03 de Julio de 2017)

Es así como ideológicamente las actitudes tanto paternalistas como clientelistas, sirven a los terratenientes para coartar la participación al igual que la toma de decisión de los aparceros en diferentes niveles, implantando una cultura de inactividad y dependencia. De nuevo, se evidencia cómo la resiliencia de los primeros aumenta en detrimento la capacidad de resiliencia de los segundos.

## Leyes, decretos o acciones políticas que atan al campesino a la tierra

La evolución de la semifeudalidad, también se caracteriza por la adherencia de la comunidad a estrategias gubernamentales que mediante la institucionalización de sistemas de protección, fortalecen la dependencia económica de los campesinos, les mantiene atados a la tierra y les permite consolidar el poder económico y político de la gran propiedad (Martín-Martín, 2007).

En Marulanda, el 82% de los núcleos familiares de aparceros con hijos menores de edad recibe alguno de los dos subsidios estatales vigentes, ‘Familias en acción’ o ‘De cero a siempre’, los cuales otorgan auxilios económicos y en el caso del segundo una ración alimentaria. Estos programas estatales tienen como objetivo evitar situaciones de desnutrición y deserción escolar en niños entre 0 y 18 años.

Estos programas, representan para las familias una renta complementaria al salario, que refuerza su economía de subsistencia (Cecchini, Leiva, Madariaga y Trucco, 2009). Lo anterior, se suma a la ausencia de acompañamiento, asesoría y proyectos complementarios que permitan desarrollar sus capacidades productivas, asociativas y de liderazgo en las familias. Pues imposibilita la generación de herramientas propias de superación, acciones colectivas, espacios de organización y decisión política de forma independiente al Estado (Martínez-Franzoni y Voorend, 2013), condicionando sus capacidades adaptativas y de transformación.

Además de estos subsidios, en Colombia se han formulado diversas políticas que bajo la premisa de un modelo de desarrollo y crecimiento económico, condicionado por los intereses de los grupos que ostentan el poder (Machado, 2004), propician el mantenimiento de éstas relaciones de producción en el campo.

Muestra de ello, son las diferentes políticas diseñadas desde los años treinta del siglo XX (Ley 1, 1968; Ley 4, 1973; Ley 5, 1973; Ley 6, 1975; Ley 30, 1988; Ley 32, 1982; Ley 60, 1994; Ley 100, 1944; Ley 135, 196) así como Planes de Desarrollo desde 1998 hasta 2018 que perpetúan los problemas de concentración, exclusión, desigualdad y acceso limitado a la tierra por parte del campesino (Machado, 2012).

Algunas de estas políticas, aunque reconocen la existencia de la aparcería y determinan obligaciones y derechos de las partes (Ley 6, 1975), promueven el mercado de tierras y prácticas de ‘integración’ que empujan al campesino al mantenimiento de prácticas semifeudales, mediante la obtención de créditos, con el terrateniente como fiador, o la suscripción con alianzas productivas de grandes propietarios (Fajardo et al., 2015; Machado, 2012).

Investigaciones relacionadas con estas alianzas, evidencian la recurrente inequidad entre la rentabilidad de los aparceros vs. los propietarios, haciendo del acceso a la tierra y al capital un factor permanente de subordinación de los pequeños productores y el principal limitante de su crecimiento económico (Gutiérrez, 2011; Zapata, 2012).

## Desvertebración del medio rural

En la zona rural de Marulanda, es posible detectar fenómenos migratorios de la población joven hacia las ciudades. Esto en razón a la aversión que éstos sienten hacia la forma cómo se desenvuelven las relaciones de producción en los agroecosistemas, considerando precarias e injustas las condiciones laborales y de vida.

Estos mismos fenómenos, fueron revelados por Víctor Martín Martín y María José Pérez (2014), en las zonas rurales de Andalucía (España) donde perviven relaciones de producción semif feudales. Debido a esta situación se pierde el relevo generacional, disminuyendo la resiliencia de la comunidad campesina, lo cual repercute en la disminución de la mano de obra disponible y limita la transferencia de conocimientos tradicionales y ancestrales, la adopción de nuevas tecnologías, la innovación y el acceso a nuevos mercados (Córdoba-Vargas, 2016). De igual forma, se ve reducido el sentido de pertenencia e identidad local; elementos esenciales para el establecimiento de intereses comunes que conduzcan a una cohesión social (Molina-Murillo et al., 2017).

## Aspectos políticos

Es común encontrar grandes propietarios que adquieren la figura de gamonales, bien sea ejerciendo cargos gubernamentales o poniéndose al servicio de otros gobernantes, valiéndose de los lazos de lealtad y subordinación de sus trabajadores, para controlar su participación política (Mondragón, 2000).

En Marulanda, el gamonalismo está representado por dos grandes propietarios, que a través de posiciones de poder y cargos políticos, inciden en el voto de sus trabajadores:

Es que mire, Don XXXX ¡hasta se para en la esquina de la plaza el día de las elecciones! Y a todo agregado o jornalero que ve por ahí, que trabaje con él, lo llama y le dice: “Mijito, acuédese que hay que votar por tal persona”. (Jhon Fernando Gallo, empleado de la Alcaldía municipal, entrevista julio 22, 2017)

## Discusión

Las condiciones laborales y de vida descritas anteriormente, representan el mantenimiento de privilegios de los grandes propietarios, tales como la posesión sobre la tierra, que favorece la apropiación de bienes y servicios (Jerez-Darias, 2010; Raymond, 1997). Desde la posición de los aparceros se evidencia que mantienen una dependencia personal y son coaccionados extraeconómicamente por los terratenientes (Martín-Martín, 2009), a través de actitudes clientelares, paternalistas y de padrinazgo que prolongan tanto la usura, como el abuso, limitando así su resiliencia (Moreno-Luzón, 1999).

En este sentido, las cuestiones de poder, representación y participación instauradas bajo los contratos de aparcería, además de sustentar la pervivencia de relaciones de producción de tipo semif feudales, restringen el acceso de los campesinos al territorio que es el elemento central que conforma su dignidad e identidad (Fajardo, 2002).

Esto, determina en buena parte su autonomía, condiciones socioeconómicas y el desarrollo de sus medios de vida: factores que impactan directamente la resiliencia (Mayunga, 2007) y pueden incrementarse si quiénes deciden, permiten que hablen y sean escuchados los campesinos y/o las comunidades que están bajo la modalidad de este tipo de contratos, siempre y cuando su participación sea vinculante o tenga grados de vinculación. La descripción realizada, permite evidenciar cómo las estructuras paternalistas y de dependencia económica implantadas por los grandes propietarios, así como las leyes, decretos o acciones políticas planteadas por el Estado, no sólo atan al campesino a la tierra, sino que restringen su agencia (participación y toma de decisiones) a nivel económico, productivo, técnico y político. Se instaura así una cultura de dependencia, en la cual los aparceros y sus familias se consideran a sí mismos incapaces de reflexionar, gestar iniciativas y emprender acciones de aprendizaje y cambio, a nivel individual y colectivo.

En consecuencia, la baja resiliencia de la comunidad campesina se explica también desde la debilitada cohesión social de los campesinos que imposibilita su organización, participación política y la promoción de instituciones policéntricas así como redes sociales (Béné et al., 2012; Coulthard, 2012). Esto limita la construcción de confianza, aprendizaje y habilidades sociales para empoderarse desde la generación de movilizaciones hasta llegar a transformaciones estructurales (Martin-Breen y Anderies, 2011; Ostrom, 2009).

En este sentido, incluir las relaciones de producción en el análisis de resiliencia considerando temas de justicia, participación y asimetrías de poder (Béné et al., 2012), permite explicar de manera más precisa la realidad del campo colombiano y las dinámicas que impactan los agroecosistemas.

## Conclusiones

El desarrollo de este trabajo evidencia que el predominio de la aparcería como forma de tenencia de la tierra en las medianas y grandes propiedades, ha propiciado un entramado de interacciones sociales, en las cuales campesinos desposeídos de medios de producción y vivienda establecen relaciones de producción de tipo semifeudal con los propietarios de los predios, bajo la figura de aparceros.

En torno a dichas relaciones de producción, se establecen en el territorio estudiado actitudes clientelares, patriarcales, paternalistas y de padrinazgo que mantienen tanto la usura como el abuso por parte de los grandes propietarios, quienes tienen la facultad para determinar el nivel y la forma de acceso a los recursos por parte de los trabajadores y sus familias. Así, como su libertad de acción y colectivización.

La resiliencia de los agroecosistemas es significativamente disminuida por el mantenimiento de una estructura agraria, en la que perviven una desigual tenencia de la tierra junto con el mantenimiento de relaciones de producción semifeudal.

Dichas relaciones de producción afectan la cohesión social de la comunidad, limitando la capacidad de agencia, para transformar las condiciones de desigualdad lo que permite alcanzar autonomía en el manejo de sus agroecosistemas.

La resiliencia para los aparceros con poca tierra, bajo regímenes de servidumbre, disminuye. Mientras aumenta, para los dueños de grandes extensiones de tierra que pueden apropiarse del trabajo de los primeros y coaccionarlos políticamente.

## Referencias

- Alcaldía de Marulanda. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 Marulanda por la unidad y el desarrollo*. [https://marulandacaldas.micolombiadigital.gov.co/sites/marulandacaldas/content/files/000021/1009\\_plan-de-desarrollo-marulanda-por-la-unidad-y-el-desarrollo-1.pdf](https://marulandacaldas.micolombiadigital.gov.co/sites/marulandacaldas/content/files/000021/1009_plan-de-desarrollo-marulanda-por-la-unidad-y-el-desarrollo-1.pdf)
- Béné, C., Godfrey, R., Newsham, A., y Davies, M. (2012). *Resilience: New Utopia or New Tyranny? Reflection about the Potentials and Limits of the Concept of Resilience in Relation to Vulnerability Reduction Programmes*. *IDS Working Papers*, 2012(405), 1-61.
- Béné, C., Newsham, A., Davies, M., Ulrichs, M., y Godfrey-Wood, R. (2014). Review article: Resilience, poverty and development. *Journal of International Development*, 26(5), 598-623. <https://doi.org/10.1002/jid.2992>
- Berkes, F., y Ross, H. (2013). Community Resilience: Toward an Integrated Approach. *Society & Natural Resources*, 26(1), 5-20. <https://doi.org/10.1080/08941920.2012.736605>
- Cabell, J. F., y Oelofse, M. (2012). An Indicator Framework for Assessing Agroecosystem Resilience. *Ecology and Society*, 17(1), arti8. <http://dx.doi.org/10.5751/ES-04666-170118>
- Canales, M. (Ed.) (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Lom Ediciones.
- Carpenter, S., Walker, B., Anderies, J. M., y Abel, N. (2001). From Metaphor to Measurement: Resilience of What to What? *Ecosystems*, 4(8), 765-781. <https://doi.org/10.1007/s10021-001-0045-9>
- Cecchini, S., Leiva, A., Madariaga, A., y Trucco, D. (2009). *Documento de proyecto Desafíos de los programas de transferencias con corresponsabilidad: los casos de Guatemala, Honduras y Nicaragua*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3656/S2009178\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3656/S2009178_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración*. McGraw-Hill Interamericana. Código Sustantivo del Trabajo. Diario Oficial No 27.622, del 7 de junio de 1951. <https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1539/Codigo%20Sustantivo%20del%20Trabajo%20Colombia.pdf>
- Córdoba-Vargas, C. A. (2016). Resiliencia y variabilidad climática en agroecosistemas cafeteros en Anolaima (Cundinamarca - Colombia). [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Colombia. <http://www.bdigital.unal.edu.co/54755/>
- Coulthard, S. (2012). Can We Be Both Resilient and Well, and What Choices Do People Have? Incorporating Agency into the Resilience Debate from a Fisheries Perspective. *Ecology and Society*, 17(1), 4. <https://doi.org/10.5751/ES-04483-170104>
- Darnhofer, I. (2014). Resilience and why it matters for farm management. *European Review of Agricultural Economics*, 41(3), 461-484. <https://doi.org/10.1093/erae/jbu012>
- Davidson, D. J. (2010). The Applicability of the Concept of Resilience to Social Systems: Some Sources of Optimism and Nagging Doubts. *Society & Natural Resources*, 23(12), 1135-1149. <https://doi.org/10.1080/08941921003652940>
- Davies, J., Robinson, L. W., y Ericksen, P. J. (2015). Development Process Resilience and Sustainable Development: Insights from the Drylands of Eastern Africa. *Society & Natural Resources*, 28(3), 328-343. <https://doi.org/10.1080/08941920.2014.970734>
- Davoudi, S., Haider, L. J., Quinlan, A. E., Peterson, G. D., Wilkinson, C., Fünfgeld, H., y Davoudi, S. (2012). Resilience: A Bridging Concept or a Dead End? *Planning Theory & Practice*, 13(2), 299-333. <https://doi.org/10.1080/14649357.2012.677124>

- Ensor, J., Park, S. E., Hoddy, E. T., y Ratner, B. D. (2015). A rights-based perspective on adaptive capacity. *Global Environmental Change*, 31, 38-49. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2014.12.005>
- European Coordination Via Campesina (ECVC), y Hands-Off The Land (HOTL) Alliance. (2013). *Land Concentration, Land Grabbing and People's Struggles in Europe*. European Coordination Via Campesina and Hands off the Land network. [https://www.tni.org/files/publication-downloads/landgrabbingeurope\\_a5-2.pdf](https://www.tni.org/files/publication-downloads/landgrabbingeurope_a5-2.pdf)
- Fajardo, D. (1983). *Haciendas, campesinos y políticas agrarias en Colombia, 1920-1980*. Editorial Oveja Negra.
- Fajardo, D. (2002). *La tierra y el poder político; la reforma agraria y la reforma rural en Colombia*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO.
- Fajardo, D., González-Posso, C., Salgado, C., Rodríguez, B., López, T., y Bar, R. (2015). *El tema de tierras y desarrollo rural*. Corporación Grupo Semillas.
- FAO. (noviembre 10, 2005). Mejorar la capacitación de la población rural. <http://www.fao.org/newsroom/es/news/2005/1000125/index.html>
- Flyvbjerg, B. (2006). Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso. *Reis*, 106(1), 33-62. <https://www.ingentaconnect.com/content/cis/reis/2004/00000106/00000001/art00002#>
- Folke, C., Carpenter, S. R., Walker, B., Scheffer, M., Chapin, T., y Rockstrom, J., ... Rockstrom, J. (2010). Resilience thinking: integrating resilience, adaptability and transformability. *Ecology and Society*, 15(4), 1-9. <http://www.ecologyandsociety.org/vol15/iss4/art20/>
- Friend, R., y Moench, M. (2013). What is the purpose of urban climate resilience? Implications for addressing poverty and vulnerability. *Urban Climate*, 6, 98-113. <https://doi.org/10.1016/j.uclim.2013.09.002>
- García, A. (1973). *Reforma agraria y dominación social en América Latina*. Ediciones S. I. A. P, Internacional Planning Society.
- Gliessman, S. R. (2001). *Agroecosystem sustainability: developing practical strategies*. CRC Press.
- Gómez-Martínez, E. (2010). Del derecho a la alimentación a la autonomía alimentaria. *Dossier para el seminario de sustentabilidad. Otros Mundos Chiapas, AC*. <http://www.oda-alc.org/documentos/1366752488.pdf>
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós.
- Gutiérrez, Á. M. (2011). New partnership in production of arracacha (*Arracacia xanthorrhiza*) in Cajamarca (Colombia). *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(67), 205-228. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/2016>
- Hahn, T., y Nykvist, B. (2017). Are adaptations self-organized, autonomous, and harmonious? Assessing the social-ecological resilience literature. *Ecology and Society*, 22(1), 1-29. <https://www.jstor.org/stable/26270055>
- Hamui-Sutton, A., y Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(5), 55-60. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000100009&lng=es&tlng=](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100009&lng=es&tlng=)
- Hatt, K. (2013). Social Attractors: A Proposal to Enhance "Resilience Thinking" about the Social. *Society & Natural Resources*, 26(1), 30-43. <https://doi.org/10.1080/08941920.2012.695859>
- Hernández, J., Martín-Martín, V. O., Rodríguez, J. M., y Studer, L. (2010). La revolución democrática y la línea política del PCE en los años treinta: cuatro décadas después... que siga el debate. *Historia Actual Online*, 23(1), 187-206. <https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/508>
- IPCC. (2014). *Climate Change 2014: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. (R. K. Pachauri y L. Meyer, Eds.) KristinSeyboth (USA). Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

- Jerez-Darias, L. M. (2010). Una aproximación a la historia reciente de Hermigua bajo la tesis del capitalismo burocrático. En P. Jerez-Sabater, (Ed.), *Hermigua en el tiempo* (pp. 79-101). Hermigua, Ayuntamiento de Hermigua.
- Kay, S. (2016). *Land grabbing and land concentration in Europe*. Amsterdam.
- Kotliarenco, M. A., y Aceitón, H. (2006). La resiliencia como ventana de oportunidad. Un análisis sobre la resiliencia y la pobreza. En *III Conferencia de la Red Latinoamericana y del Caribe de Childwatch International*. México.
- Lebel, L., Anderies, J. M., Campbell, B., Folke, C., Hatfield-Dodds, S., Hughes, T. P., y Wilson, J. (2006). Governance and the Capacity to Manage Resilience in Regional Social-Ecological Systems. *Ecology and Society*, 11(1), 19.
- República de Colombia (1968, 6 de enero). *Ley 1 de 1968. Congreso de Colombia*. Diario Oficial no. 32428. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1786063>
- República de Colombia (1973, 24 de mayo). *Ley 4 de 1973. Por la cual se introducen modificaciones a las Leyes 200 de 1936, 135 de 1961 y 1ª de 1968. Se establecen disposiciones sobre renta presuntiva, se crea la Sala Agraria en el Consejo de Estado y se dictan otras disposiciones. Congreso de Colombia. Diario Oficial Año CX. N. 33854*. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1786293>
- República de Colombia (1973, 13 de abril). *Ley 5 de 1973. Por la cual se estimula la capitalización del sector agropecuario y se dictan disposiciones sobre Títulos de Fomento Agropecuario, Fondo Financiero Agropecuario, Fondos Ganaderos, Prenda Agraria, Banco Comercial, deducciones y exenciones tributarias y otras materias. Congreso de Colombia. Diario oficial. Año CIX. N. 33828*. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1560157;text=LEY%205%20DE%201973&text=El%20Congreso%20de%20Colombia%2C,DECRETA%3A&text=1%C2%BA%20Capitalizar%20al%20sector%20agropecuario,deficiencias%20alimenticias%20del%20pueblo%20colombiano>
- República de Colombia (1988, 22 de marzo). *Ley 30 de 1988. Por la cual se modifican y adicionan las Leyes 135 de 1961, 1a. de 1968 y 4a. de 1973 y se otorgan unas facultades al Presidente de la República. Congreso de Colombia. Diario oficial. Año CXXIV. N. 38264*. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1787345>
- República de Colombia (1982, 12 de noviembre). *Por medio de la cual se aprueba el "Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Colombia y la República de Dominica", suscrito en Roseau el 13 de agosto de 1981. Congreso de Colombia. Diario oficial año CXIX. N. 36128*. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1588780>
- República de Colombia (1994, 5 de agosto). *Ley 60 de 1994. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 41.479*. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20160%20de%201994.pdf>
- República de Colombia (1944, 6 de febrero). *Ley 100 de 1944. Sobre régimen de tierras. Congreso de Colombia. DIARIO OFICIAL. AÑO LXXX. N. 25759*. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1635845#:~:text=Decl%C3%A9rase%20de%20utilidad%20p%C3%ABblica%20e,sociales%20de%20la%20presente%20Ley>
- República de Colombia (1961, 20 de diciembre). *Ley 135 de 1961. Sobre reforma social agraria. Congreso de Colombia. Diario oficial. Año XCVIII. N. 30691*. <http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1792699>
- Machado, A. (2004). La academia y el sector rural. Sus vínculos, sus interpretaciones, sus retos. En A. Machado, C. Salgado, y R. Vásquez (Eds.), *La academia y el sector rural 1* (pp. 16-30). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Centro de investigaciones para el Desarrollo.

- Machado, A. (2009). *La reforma rural, una deuda social y política*. Universidad Nacional de Colombia, Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID.
- Machado, A. (2012). El problema de la tierra en Colombia y desarrollo humano en el sector rural (Relatoría). En P. Paz (año). *La cuestión agraria en Colombia: tierra, desarrollo y paz. Memorias del conversatorio liderado por Consejería en Proyectos -PCS- y Planeta Paz*. (pp. 27-32). Planeta Paz.
- Martin-Breen, P., y Anderies, J. M. (2011). *Resilience: A Literature Review*. Institute of Development Studies.
- Martín-Martín, V. O. (2006). La cuestión agraria en la España contemporánea: una teoría aplicada a la Isla de Fuerteventura (Islas Canarias). *CAMPO - TERRITÓRIO: revista de geografía agrária*, 1(2), 31-64. <http://www.seer.ufu.br/index.php/campoterritorio/article/view/11784>
- Martín-Martín, V. O. (2007a). De cómo se evita hoy la aplicación de la reforma agraria en el Sur de España. *Revista NERA*, 0(11), 81-108. <https://revista.fct.unesp.br/index.php/nera/article/view/1410>
- Martín-Martín, V. O. (2007b). *La semifeudalidad y el atraso de España: el ejemplo del sur*. Catarata.
- Martín-Martín, V. O. (2009). Sobre las causas del subdesarrollo del Sur de España: el papel de la agricultura. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 44, 79-112. <http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/792>
- Martín Martín, V. O., y Pérez, M. J. (2014). Aproximación a las condiciones laborales actuales de las jornaleras del tomate en el sur de Tenerife / An approach to current working conditions of women labourers tomato in southern Tenerife. En E. Acosta (Coord.) *XXI Coloquio de Historia Canario Americana* (Vol. 0, pp. 1-16). Las Palmas de Gran Canaria. España.
- Martínez-Franzoni, J., y Voorend, K. (2013). Transferencias condicionadas, regímenes de bienestar e igualdad de género: ¿blancos, negros o grises? *Revista de Ciencias Sociales*, 0(122), 115-131. <https://doi.org/10.15517/RCS.V0I122.9879>
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619. <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- Matarrita-Cascante, D., Trejos, B., Qin, H., Joo, D., y Debner, S. (2017). Conceptualizing community resilience: Revisiting conceptual distinctions. *Community Development*, 48(1), 105-123. <https://doi.org/10.1080/15575330.2016.1248458>
- Mayunga, J. S. (2007). Understanding and Applying the Concept of Community Disaster Resilience: A capital-based approach. Draft working paper prepared for the *Summer Academy for Social Vulnerability and Resilience Building*, 22-28 July, Munich, Germany. <http://lhuww.ehs.unu.edu/file/get/3761>.
- Meyiwa, T., Maseti, T., Ngubane, S., Letsekha, T., y Rozani, C. (2014). Women in selected rural municipalities: Resilience and agency against vulnerabilities to climate change. *Agenda: Empowering women for gender equity*, 28(3), 102-114. <https://doi.org/10.1080/10130950.2014.955686>
- Molina-Murillo, S. A., Barrientos, G., Bonilla, M., Garita, C., Jiménez, A., Madriz, M., ... Valdés, S. (2017). ¿Son las fincas agroecológicas resilientes? Algunos resultados utilizando la herramienta SHARP-FAO en Costa Rica. *Ingeniería*, 27(2), 25-39. <https://doi.org/10.15517/RI.V27I2.27859>
- Mondragón, H. (2000). Lo que Colombia necesita. Alternativa al Plan Colombia para la cooperación nacional e internacional. Versión electrónica. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.17395.94242>
- Moreno-Luzón, J. (1999). El clientelismo político Historia de un concepto multidisciplinar. *Revista de estudios políticos*, (105), 73-95. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27572>

- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2012). El empleo de las mujeres rurales en América Latina. *Panorama Laboral 2012*, 52-58. [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_195945/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_195945/lang-es/index.htm)
- Olsson, L., Jerneck, A., Thoren, H., Persson, J., y O'Byrne, D. (2015). Why resilience is unappealing to social science: Theoretical and empirical investigations of the scientific use of resilience. *Science advances*, 1(4), 1-11. <https://doi.org/10.1126/sciadv.1400217>
- OMS, y FAO. (2003). *Dieta, nutrición y prevención de enfermedades crónicas*. Ginebra.
- Osborne, H. (2007). *Building Resilience: Adaptation mechanisms and Mainstreaming for the Poor. Human Development Report Occasional Paper*. Oxford.
- Ostrom, E. (2009). A General Framework for Analyzing Sustainability of Social-ecological Systems. *Science*, 325(5939), 419-422. <https://doi.org/10.1126/science.1172133>
- OXFAM. (2016). *Desterrados: Tierra, poder y desigualdad en América Latina*. OXFAM. [https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file\\_attachments/desterrados-full-es-29nov-web\\_o.pdf](https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file_attachments/desterrados-full-es-29nov-web_o.pdf)
- OXFAM. (2017). *Radiografía de la desigualdad. Lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de tierra en Colombia*. OXFAM International. <https://www.oxfam.org/es/informes/radiografia-de-la-desigualdad>
- Pelling, M., y Navarrette, M. (2011). From resilience to transformation: The adaptive cycle in two Mexican urban centers. *Ecology and Society*, 16(2), 1-11. <http://www.ecologyandsociety.org/vol16/iss2/art11/>
- Perret, C., y Zúñiga Vega, Z. (2011, diciembre 2). ¿Seguridad, Soberanía o Autonomía Alimentaria?. *Wordpress*. <https://cyrilperret.wordpress.com/2011/12/02/seguridad-soberania-o-autonomia-alimentaria/>
- Quaranta, G., y Salvia, R. (2014). An Index to Measure Rural Diversity in the Light of Rural Resilience and Rural Development Debate. *European Countryside*, 6(2), 1-18. <https://doi.org/10.2478/euco-2014-0009>
- Ramírez-Bacca, R. (2008). Conflictos, leyes y aparcería, 1930-1970. El caso del régimen de hacienda cafetero. En C. Hurtado (Ed.) *Historia, Trabajo, Sociedad y Cultura. Ensayos interdisciplinarios* (pp. 81-112). La Carreta Editores.
- Raymond, P. (1997). *Hacienda Panelera Tradicional y Aparcería*. Universidad Industrial de Santander UIS.
- Renwick, A., Jansson, T., Verburg, P. H., Revoredo-Giha, C., Britz, W., Gocht, A., y McCracken, D. (2013). Policy reform and agricultural land abandonment in the EU. *Land Use Policy*, 30(1), 446-457. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2012.04.005>
- Rojas, M. del C. (2004). La vulnerabilidad y el riesgo de la vivienda para la salud humana desde una perspectiva holística. *Cuaderno Urbano*, 4(4), 145-174. <https://doi.org/10.30972/crn.441763>
- Tyler, S., y Moench, M. (2012). A framework for urban climate resilience. *Climate and Development*, 4(4), 311-326. • <https://doi.org/10.1080/17565529.2012.745389>
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria [UPRA]. (2014). Diagnóstico Preliminar Geoprospectivo. Plan de Ordenamiento Social y Productivo de la propiedad rural. Bogotá D.C: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria-UPRA. [http://www.upra.gov.co/documents/10184/11165/Diagnostico+Preliminar\\_CO RREGIDO.pdf/8fdc611e-16b7-4019-9a70-ce2ca97eff5f](http://www.upra.gov.co/documents/10184/11165/Diagnostico+Preliminar_CO RREGIDO.pdf/8fdc611e-16b7-4019-9a70-ce2ca97eff5f)
- Ute, K., y Rhys, K. (2017). Resilience, solidarity, agency – grounded reflections on challenges and synergies. *Resilience*, 5(1), 10-28. <https://doi.org/10.1080/21693293.2016.1228156>
- Walker, B., Holling, C., Carpenter, S., y Kizing, A. (2004). Resilience, adaptability and transformability in social-ecological systems. *Ecology and Society*, 9(2), 1-9. [www.jstor.org/stable/26267673](http://www.jstor.org/stable/26267673)
- Wilkinson, J., Reydon, B., y Di Sabbato, A. (2012). El caso de Brasil. En F. Soto y S. Gómez (Eds.), *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización* (pp. 105-144). FAO.

Zapata, O. (2012). La producción de papa en dos municipios del oriente antioqueño: Análisis de las relaciones precapitalistas y capitalistas en la agricultura. *Suma de Negocios*, 3(2), 53-74. <https://editorial.konradlorenz.edu.co/2012/11/la-produccion-de-papa-en-dos-municipios-del-oriente-antioqueno.html>

## Notas

\* Artículo de investigación

CC BY